

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8067** *DAVID COELLO ESTÉVEZ*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 273/09 seguida en autos número 438/09 a instancias de Ana Belén Otero Álvarez, contra David Coello Estévez, se dictó Auto de fecha 9 de abril de 2010, por el que se declara a la ejecutada, David Coello Estévez, en situación de insolvencia por un principal de 4.550,10 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 9 de abril de 2010.- El Magistrado-Juez.

ID: A100023778-1